

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			(Lady Julieth Marín Marín)	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (Si Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Formación Académica:	Se otorgarán 40 puntos a la persona que presente mayor formación académica adicional y a los demás se aplicará regla de tres.	40		
	Experiencia Relacionada:	Se asignará un total de 30 puntos a las personas que presenten experiencia profesional de 12 meses y se asignarán de 5 puntos por cada 6 meses de experiencia adicional hasta completar 30 puntos.	30		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según corresponda en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El 16 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co los pliegos de condiciones de la invitación ILG - 135-2018
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 20 de abril de 2018
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Lady Julieth Marín Marín
- El 23 de abril de 2018, fue publicado en la página WEB contratación.palmira.unal.edu.co, el informe preliminar, otorgándose plazo hasta hasta las 1:00 p.m. del 24 de abril de 2018, para que los oferentes participantes presentaran observaciones al mismo.
- Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, se presenta el informe de Evaluación Definitivo.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Lady Julieth Marín Marín, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 25 del abril de 2018

Responsable Invitación (Nombre)
Firma

Evaluador (Nombre)
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de amparo en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ofertas y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ofertas y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.